

Santiago, 6 de noviembre 2019

SR. IGNACIO BRIONES

MINISTRO DE HACIENDA

Presente.-

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Ley 21.148, le hago llegar los comentarios del Consejo, sobre la revisión de los cálculos basados en las nuevas estimaciones del Comité Consultivo del PIB Tendencial aplicables para el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2020.

La revisión de los cálculos, en los cuales se eliminó a uno de los expertos, por no contestar el llamado a revisar sus estimaciones, permite comprobar la correcta aplicación de la metodología, que entrega como resultado un crecimiento del PIB Tendencial para el año 2020 de 2,8%.

Se despide muy atentamente,



---

Jorge Desormeaux

Presidente Consejo Fiscal Autónomo